

ANUNCIO

RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE VALORACION DE MERITOS Y CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO CON ORDEN DE LLAMAMIENTO.

Resultado del Concurso del proceso de selección para cubrir mediante contrato temporal, una plaza de **Inspector de vertidos**, publicado en el B.O.P. de Burgos nº 46 de 8 de marzo de 2023, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., atendiendo el criterio de la Comisión de Valoración, de conformidad a la Base 5.7 se **PUBLICA, con efecto de notificación, LA RELACION DEFINITIVA DE APROBADOS Y LA CONSTITUCION DE LA LISTA EN BOLSA DE TRABAJO FIJANDO EL ORDEN DE PRIORIDAD EN EL LLAMAMIENTO** que se relacionan a continuación, según Acuerdo Adoptado por la Comisión en sesión de 4 de mayo de 2023, del tenor siguiente :

Primero. Desestimar la reclamación presentada por Doña XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con DNI -----687-J, frente a la valoración provisional de méritos por cuanto que en su instancia NO aporta certificado de servicios prestados (base 3.2, base 5.2) donde se exige para la acreditación de la experiencia “vida laboral y certificado donde se describa el puesto, antigüedad y funciones”, manteniéndose por tanto su valoración y clasificación en la bolsa de trabajo.

Segundo. Aprobar definitivamente la lista de aprobados, proponiendo al Consejo de Administración la contratación de D. XXXXXXXXXXXX, con DNI-----864X , por ser el aspirante de mayor puntuación, y estableciéndose de forma subsidiaria, por el número de puntuación, a Dña. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con DNI -----226C y siguientes, para el caso de que los aspirantes renuncien o no formalicen el contrato. Proponiendo su publicación a los efectos de notificación para todos los interesados.

Tercero. Aprobar definitivamente la Bolsa de trabajo que se deriva de la anterior lista de aprobados, para las futuras coberturas, en contratación temporal, de la plaza de Inspector de Vertidos, con el orden de su llamamiento. Proponiendo al Consejo de Administración su constitución definitiva y su publicación, a los efectos de notificación, para todos los interesados.

ENTRADA	DNI	PUNTUACION	LLAMAMIENTO
40215	-----864X	2,2500	1
40340	-----226C	2,0000	2
40290	---013G	2,0000	3
40337	---465T	2,0000	4
40355	---687J	1,5000	5
40216	---097L	1,5000	6
40262	---354S	1,2500	7
40167	-----037B	1,2500	8
40155	-----996M	1,2500	9
40158	-----880H	1,2500	10
40186	-----655Z	1,2500	11
40267	---242R	1,2500	12
40211	---840N	1,2500	13

40282	----340R	1,0000	14
40295	-----658M	0,7500	15
40237	-----382D	0,7500	16
40342	---422H	0,7500	17
40156	-----634M	0,7500	18
40228	-----096T	0,5000	19
40212	-----637V	0,5000	20
40248	-----986S	0,0000	21
40243	----831G	0,0000	22
40246	-----803T	0,0000	23
40214	-----208M	0,0000	24
40218	-----488L	0,0000	25
40284	-----699Z	0,0000	26
40292	-----533E	0,0000	27
40225	-----138D	0,0000	28
40241	-----304Z	0,0000	29
40338	-----864L	0,0000	30

Esta resolución se publicará en la página web de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. www.aguasdeburgos.com. De acuerdo con lo establecido en la base 10, de las que rigen la presente convocatoria, se conceden **3 días hábiles**, a partir de la publicación de la presente, para presentar reclamaciones **Burgos, 11 de mayo de 2023**

ANTONIO GARCIA PASTRANA
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION